
RRHS

Escuela Secundaria de Río
Rancho

Hogar de los CARNEROS

301 Loma Colorado
Río Rancho, NM 87124
<http://www.rps.net/Newrrhs/index.htm>

MANUAL DEL ESTUDIANTE 2008-2009

**Declaración de Conducta y Disciplina
Forma de Reconocimiento del Estudiante**

**La Escuela Intermedia y la Escuela Secundaria de Río Rancho
aspiran a ser una comunidad de estudiantes
quiénes apoyen y celebren una pasión por la excelencia**

Los derechos y responsabilidades del estudiante son parte de la vida de cada escuela secundaria. En el ambiente educativo, los derechos proveen a los individuos con la estructura básica para realizar un progreso de sostén hacia metas dignas. Responsabilidades individuales hacen esos derechos posibles. Por lo tanto, todos los que son una parte de la comunidad de RRHS/RRMH deben adherirse a ciertos reglamentos en las actividades diarias de esta escuela.

Las reglas y estándares en este manual se han desarrollado para proteger los derechos de todos, para asegurar que todos los estudiantes y personal sean tratados con respeto, y para asegurar que nuestras escuelas operen de una manera segura y ordenada.

Favor de leer este documento cuidadosamente y observe particularmente los cambios en las normas del año pasado. Su firma al final de esta página reconoce que usted ha leído el Código de Disciplina 2008-2009, entienda sus responsabilidades como estudiante y acceda a seguir todas las normas enumeradas en este manual.

Nombre del Estudiante (Imprima)

Firma del Estudiante

Fecha de Recibo

Academia del Estudiante

ESCUELAS PÚBLICAS DE RIO RANCHO
NORMA DE VESTUARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y ESCUELA INTERMEDIA 2007-2008– SBP #349

Se espera de los estudiantes que estén aseados, limpios y apropiadamente vestidos para aprender mientras estén en la escuela o en excursiones patrocinadas por la escuela. Interpretación y discreción del código siguiente de vestuario es conforme a la discreción administrativa.

TELAS

La ropa debe ser de algodón o mezcla de algodón, lana o pana (**NINGÚN NILÓN O TEJIDO DE SPANDEX**)

CAMISAS

Todas las gamas del color de Henley, polo o camisas rugby son permitidas (rayadas o sólidas).

1. Todas las gamas de colores son permitidas (sólidas o rayadas)
2. Los estilos aprobados son:
 - Camisa polo con cuello
 - Camisa rugby con cuello
 - Camisa de cuello de tortuga o simulación de cuello de tortuga
 - Camisa Henley con no más de cuatro botones
 - Camiseta de espíritu estudiantil (debe ser aprobada por el director o designado)
 - Debe ser de manga larga o manga corta (no camisas o camisetas sin mangas)
2. Deben ser de algodón o mezcla de algodón (no tela transparente, no tela brillante, no tela de mezclilla)
3. Las insignias no pueden ser más grandes de 3 pulgadas por 3 pulgadas

Nota: No se permiten camisas de ningunos otros estilos excepto los mencionados arriba. Cuando se estiren los brazos no se deberá mostrar la piel entre la parte de abajo de la camisa/blusa y la parte superior del pantalón/falda. Las camisas usadas por fuera no podrán ser mas largas que hasta la punta de los dedos de las manos.

PANTALONES

1. Deben ser colores sólidos – azul, verde, blanco, gris, caqui, (marrón claro a aceituna)
2. Los estilos aprobados son:
 - Corte clásico/tradicional, recto de la pierna, con o sin pliegues, con o sin dobladillo (22" como máxima circunferencia de la bastilla y 2" de anchura máxima del dobladillo)
 - Pantalones de estilo de cargo, corte recto de la pierna (22" como máxima circunferencia de la bastilla 2" máxima anchura del dobladillo)
 - Guardapolvos, corte recto de la pierna, con o sin dobladillo 22" como máxima circunferencia de la bastilla y 2" máxima anchura del dobladillo); los tirantes deberán estar sujetos
 - Pantalones de mezclilla azules serán permitidos pero deben reunir las guías de estilo de pantalones
3. Los pantalones deben quedar a la cintura, quedar en la entrepierna, y estar apropiadamente bastillados o con puño. Pantalones que queden ajustados, o del tipo de tela que se estira **NO** se permiten. También, pantalones con bastillas deshiladas, desgarrados, o con hoyos **NO** se permiten. **NO** rayas de contraste o ribete en los pantalones. No pantalones que cuelguen

OTRO VESTUARIO

1. Debe ser de color **SÓLIDO** - azul, verde, blanco, gris, caqui (marrón claro a aceituna)
2. Los estilos aprobados son:
 - **Cortos** – no más cortos que el punto donde el dedo extendido más largo de la mano termina cuando el estudiante está parado derecho (tipos que queden ajustados o de tela que se estira **NO** se permiten)
 - **Pantalones Capri** - corte recto (tipos que queden ajustados o de tela que se estira **NO** se permiten)
 - **Faldas** - no más cortas que el punto donde el dedo extendido más largo de la mano termina cuando la estudiante está parada derecha (tipos que queden ajustadas o de tela que se estira **NO** se permiten)
 - **Faldas-Pantalón**: no más cortas que el punto donde el dedo extendido más largo de la mano termina cuando la estudiante está parada derecha (tipos que queden ajustadas o de tela que se estira **NO** se permiten)
 - **Jumpers** - no más cortos que el punto donde el dedo extendido más largo de la mano termina cuando la estudiante está parada derecha (tipos que queden ajustados o de tela que se estira **NO** se permiten)
 - **Vestidos** - no más cortos que el punto donde el dedo extendido más largo de la mano termina cuando la estudiante está parada derecha (tipos que queden ajustados o de tela que se estira **NO** se permiten)
 - **Vestuario Atlético/Adicional/Co-Curriculo** ropa para el día del evento solamente – (entrenadores/patrocinadores pueden exigir a los participantes que se adhieran a un código profesional de vestir.)
 - Rompevientos de nilón (fibra sintética) ya sea la chaqueta o el pantalón
 - Jersey (prenda de punto elástico) (las camisetas deberán ser usadas debajo de una Jersey sin mangas)
 - Toda la vestimenta debe estar relacionada con el departamento de atletismo.
RRMH: Código normal de vestuario de la escuela para vestimenta del cuerpo de la cintura para abajo
 - Las insignias pueden ser no más grandes de 3 pulgadas X 3 pulgadas

NOTA: Aberturas en las faldas, vestidos o jumpers NO pueden ser más cortas que el punto donde el dedo de la mano extendido más largo termina cuando la estudiante está parada derecha. Vestimenta con agujeros o bastillas deshiladas NO se permiten.

ACCESORIOS

1. Los **Cintos** deben de quedar alrededor de la cintura y estar asegurados en las presillas.
2. Los **Suéteres, sudaderas, sacos, chalecos** deben de ser de un color **SÓLIDO** – azul, verde, blanco, gris y caqui – y deben ser usados sobre estilos de camisas aprobados. Camisas usadas debajo de accesorios deben estar en conformidad con el reglamento.

3. Los estilos aprobados son:
 - **Suéteres**, – Pulóver, chaqueta de punto, o que se abrochen abajo, deben de ser de la talla apropiada
 - **Sudaderas**, deben de ser un pulóver, y de la talla apropiada
 - **Sacos** – deben de ser de la talla apropiada
 - **Chalecos** – deben de ser de la talla apropiada
3. **Insignias** no pueden ser más grandes de 3 pulgadas X 3 pulgadas. No rayado contrastante o accesorios con ribete.
4. Los artículos usados para abrigarse **DENTRO** del edificio de la escuela **DEBEN SATISFACER EL CÓDIGO** de VESTUARIO.

VESTIMENTA PARA USAR AFUERA

1. **Abrigos, chaquetas de invierno, y guantes** no tienen que satisfacer los requisitos de color; sin embargo, estos artículos son **para usar AFUERA solamente**.
2. Si una chaqueta se usa adentro del edificio; esta deberá permanecer abierta.

Nota: Las chaquetas deben de ser de la medida apropiada y no deberán usarse de ninguna manera que refleje afiliación con una pandilla o que esconda contrabando. No se pueden usar impermeables, sobacos o batas.

CALZADO

No hay requisitos específicos de color o de estilo para los zapatos y calcetines; Sin embargo, todos los estudiantes deben usar calzado apropiado.

EXCEPCIONES

1. **Uniformes de explorador o de JROTC** serán permitidos bajo la discreción del director de la escuela.
2. **Día de Espíritu Estudiantil, día de tomar fotografías, u otros días de vestir para eventos especiales** serán permitidos bajo la discreción del director de la escuela.

PROHIBIDO

1. Joyería o estilos de peinado que interrumpan el proceso educacional o pongan en peligro a los estudiantes
2. Vestuario en la cabeza tales como pañuelos y redecillas
3. Lentes para el sol y sombreros pueden usarse afuera solamente
4. Cadenas que se cuelgan de las presillas o carteras con cadenas, joyería con picos o cintos extendidos
5. Cualesquier artículos o accesorios, incluyendo pintura de la cara, cuáles anuncien, exhiban o promuevan cualquier droga (incluyendo tabaco y alcohol), insinuación sexual, violencia, armamento, blasfemia, odio o intolerancia hacia cualquier grupo
6. RRHS: Pantalones deportivos que no sean de RRHS. RRMH: No pantalones deportivos
7. Camisas que se abrochan hasta abajo
8. Cualquier tipo de pañuelo en la cabeza

IDENTIFICACIONES

1. **Escuela Intermedia:** Las identificaciones proporcionadas por la escuela, acolladores de la escuela deben de ser usados alrededor del cuello y siempre visibles.
2. **Escuela Secundaria:** Las identificaciones proporcionadas por la escuela se deben llevar siempre.
3. **Estos artículos no deben ser desfigurados en ninguna manera.**

CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO

Véase Matriz de Disciplina revisada 5/1/2008

AVISO A LOS PADRES

Familias en necesidad de ayuda financiera pueden llamar a sus escuelas para solicitar ayuda.

RRHS/RRMH Reglas de la Escuela del Uso Apropiado Forma y Acuerdo del Estudiante

Estas guías junto con las normas de la mesa directiva de RRPS, deben seguirse para prevenir pérdida de privilegios para la red e Internet en las Escuelas Públicas de Rio Rancho.

1. No utilice la computadora para dañar personas o su trabajo. (Norma de la Mesa Directiva, Artículo 477)
2. No dañe la computadora o la red en ninguna manera. (Norma de la Mesa Directiva, Artículo 477)
3. No instale su propio *software*, *shareware* o *freeware*. (Norma de la Mesa Directiva, Artículo 477 y 478)
4. No viole las leyes de derechos de autor. (Norma de la Mesa Directiva, Artículo 475 y 477)
5. No vea, envíe, o exhiba mensajes o fotografías ofensivas. Ejemplo: mensajes o fotografías ofensivas son aquellas que usted no compartiría con sus padres. (Norma de la Mesa Directiva, Artículo 477)
6. Inmediatamente avise a un adulto a cargo, si por error se encuentra con material que viole las reglas del uso apropiado. (Norma de la Mesa Directiva, Artículo 477)
7. Las cuentas de la red deben ser utilizadas solamente por el dueño autorizado de la cuenta. El compartir contraseñas es absolutamente prohibido. (Norma de la Mesa Directiva, Artículo 477)
8. No abra los archivos de alguien más, trabajo o expedientes sin permiso. (Norma de la Mesa Directiva, Artículo 477)
9. No malgaste recursos limitados tales como espacio de disco, capacidad para imprimir, conexiones de la red, (banda ancha) o ver videos.
10. RRPS bloquea acceso a ciertos sitios impropios incluyendo MySpace.com. Se le prohíbe a los estudiantes de intentar sobrepasar las medidas de seguridad. Se le sostendrá responsable por sus acciones. Al violar las reglas del uso apropiado, perderá los privilegios de la red e Internet y será sujeto a acción disciplinaria. Norma de la Mesa Directiva, Artículo 477; RRHS Código de Disciplina)

PRIVACIDAD: Las áreas de almacenaje para las computadoras se pueden usar como casilleros escolares. Administradores de la red pueden repasar comunicaciones para mantener integridad del sistema y para asegurar que los estudiantes y el personal están utilizando el sistema responsablemente.

CAPACIDAD DE ALMACENAJE: Se espera que los usuarios supriman el correo electrónico u otro material que tome excesivo espacio de almacenaje.

COPIADO ILEGAL: Los estudiantes nunca deben de bajar o instalar ningún *software* comercial, *shareware* o *freeware* a la red, *drives*, *hard drive*, o discos. Ni debe el estudiante copiar el trabajo de otra gente o entrometerse en los archivos de otra gente.

LENGUAJE O MATERIALES INAPROPIADOS: Lenguaje blasfemo, abusivo o descortés no se debe usar para comunicarse a través de la red de la escuela o del Internet, ni deben tomar acceso o distribuir materiales que no estén de acuerdo con las reglas y las expectativas de comportamiento en la escuela. Inmediatamente avise a un adulto a cargo, si por error se encuentra con material que viole las reglas del uso apropiado. Todo uso de las computadoras, las redes, y del Internet de RRPS deben apoyar las metas educativas.

Reconozco que he leído y entiendo las Reglas de Uso Apropiado. Como estudiante y usuario de las computadoras y redes de las Escuelas Públicas de Rio Rancho, estoy de acuerdo en cumplir con las reglas arriba indicadas de Uso Apropiado y de usar la red y el Internet de una manera constructiva.

Firma del Estudiante

Fecha

Imprima el nombre del estudiante

Nombre de la Escuela

RRHS/RRMH Permiso del Padre/Tutor

Como padre/tutor de un estudiante en las Escuelas Públicas de Rio Rancho, He leído la información dada arriba acerca del uso apropiado de las computadoras en las escuelas y entiendo que este acuerdo será guardado y archivado en la escuela. (Preguntas se deben dirigir a la oficina del distrito para clarificación.)

- Mi hijo puede usar el Internet de acuerdo con las reglas dadas mientras este en la escuela.
- Preferiría que mi hijo no tuviera uso del Internet mientras que esta en la escuela.

Firma del Padre

Fecha

El formulario de Uso Apropiado fue entregado durante la matrícula en RRHS. Por favor vea al Sr. Ramos si necesita un formulario.

Este Manual Pertenece A:

Nombre

Domicilio

Academia / Profesión

MIS CLASES

Período	Curso de 1r Semestre	Curso de 2do Semestre
0		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Números de Contacto		Oficinas de la Academia	
Número Principal	896-5600	Negocios y Empresas	896-5672
Asistencia	896-5604/5622	Ingeniería y Diseño	896-5715
Actividades	896-5637	Bellas Artes	896-5877
Deportes	896-5800	Humanidades	896-5833
Línea de Información Anónima	896-5845	Ciencias y Matemáticas	896-5712

**RRHS 2008-2009 Student Handbook
Table of Contents**

Artículo	Page
Normas de Asistencia	30
Código de Conducta y Consecuencias del Estudiante	21
Forma AUP de la Computadora	5
Uso de la Computadora en RRHS	33
Requisitos para Graduar	18
Oficina e Información de Salud	19
Atletismo y Clubs Interescolares	34
Misión y Metas	9
Conexión de Padres	13
Programas para Ayudar a los Estudiantes	15
La Biblioteca y Centro de Comunicaciones	15
Escuela de Verano y de la Tarde	16
Cursos de Enriquecimientos y de Colocación Avanzados	16
Inscripción Dual	16
Recuperación de Crédito	17
Asesoramiento	15
Proporcionar Información del Estudiante a los Reclutadores Militares	12
Proporcionar Información de los Expedientes del Estudiante	11
Programación	11
Calendario de la Escuela	37
Horario de la Escuela	10
Norma de Vestuario en la Escuela	2
Sección 504	35
Declaración de Conducta y Disciplina	1
Evaluación/ Calificación del Estudiante	14
Identificaciones de los Estudiantes	33
Estacionamiento del Estudiante	20
Norma de Tardanza	32
Título IX	35
Visitantes	21

Escuela Secundaria de Rio Rancho
Misión y Metas

La Escuela Secundaria de Rio Rancho aspira a ser una comunidad de estudiantes que apoyen y celebren una pasión por la excelencia.

Visión de la Escuela Secundaria de Rio Rancho
Excelencia Del Estudiante

Misión de la Escuela Secundaria de Rio Rancho
RRHS esta dedicada a graduar a cada estudiante con una fundación educativa para su éxito como contribuidor responsable y ético a la sociedad.

Logro del Estudiante
Los estudiantes lograrán altos niveles de funcionamiento académico y en habilidades para la vida diaria

Sistemas Efectivos y Eficientes
El funcionamiento de los sistemas será mejorado continuamente utilizando los enfoques/procesos documentados que se evalúan regularmente.

RRHS anualmente repasa su misión y metas.
Pueden tomar lugar cambios intermitentemente durante el año escolar según se hagan actualizaciones.

Horario diario del Timbre de la Escuela de RRHS 08-09

HORARIO NORMAL DEL TIMBRE DE LA ESCUELA		
PERÍODO	HORARIO	
<i>0/ Detención</i>	6:35	7:15
1	7:20	8:14
2	8:19	9:08
3	9:13	10:02
4	10:07	10:56
5	11:01	11:50
6	11:55	12:44
7	12:49	1:38
8	1:43	2:32
<i>9/ Detención</i>	2:40	3:30
HORARIO DEL TIMBRE DE LA ESCUELA LOS MIÉRCOLES		
PERÍODO	HORARIO	
PLC Tiempo de la junta y <i>Tiempo especial de la actividad</i>	7:10	7:55
1	8:00	8:49
2	8:54	9:38
3	9:43	10:27
4	10:32	11:16
5	11:21	12:05
6	12:10	12:54
7	12:59	1:43
8	1:48	2:32
<i>9/ Detención</i>	2:40	3:30

Concepto Académico

La estructura de RRHS esta basada alrededor de cinco áreas académicas Que son:

La Academia de Negocios y Proyectos Empresariales

La Academia de Ingeniería y Diseño

La Academia de Bellas Artes

La Academia de Humanidades

La Academia de Ciencias y Matemáticas

Los estudiantes toman los cursos básicos y la mayor parte de sus cursos electivos en su academia, pero pueden tomar cursos electivos en otras academias según lo deseen y según lo permita el cupo.

Durante la pre-matriculación en Febrero, se les da a los estudiantes de los grados superiores la oportunidad de elegir una academia. Durante este tiempo, los estudiantes de grados superiores pueden elegir quedarse en la misma academia o unirse a una diferente.

Nuestro Nuevo Horario para el Timbre de la Escuela

El año escolar de RRHS consiste de dos trimestres de 18 semanas. Cada estudiante debe tomar siete cursos cada semestre por el que pueda recibir 0.5 créditos por cada curso. La mayoría de los cursos se terminan después de un año (2 semestres). Cada período normalmente dura 49 minutos. El octavo período es para la hora de comer.

Procedimientos de planificación incluyendo cambios

Se les pide a los estudiantes que se pre-matriculen antes de cada semestre de primavera. Se les aconseja a los estudiantes elegir detenidamente sus cursos, teniendo en mente su plan de estudio de cinco años. NO se cambiarán los horarios después del primer día de clases de cada trimestre sin que antes se llene

un formulario pidiendo el cambio de horario y se reciba aprobación firmada por el padre del estudiante, Asistente del Director de la Academia, el consejero, y la maestra(o) implicada(o). Los cambios del horario que sean aprobados se harán de manera que tengan la más mínima interrupción al horario del estudiante y considerando los tamaños de las clases. Las peticiones de cambiar un horario con el fin de tener una hora de comer diferente no serán aprobadas.

Proporcionar expedientes e información del estudiante

La ley federal de derechos educativos y de privacidad para la familia (**FERPA**) es una ley federal que gobierna el mantenimiento de los expedientes de la educación del estudiante. De acuerdo a esta ley, los padres de los estudiantes o los estudiantes que tienen 18 años de edad ("estudiantes elegibles") tienen los derechos de examinar los expedientes de la educación del estudiante guardados por la escuela y de corregir inexactitudes en el expediente. El acceso a estos expedientes por otras personas con excepción de los padres o del estudiante es limitado y requiere generalmente consentimiento previo del padre o del estudiante. De acuerdo con los mandatos que dicta FERPA, el distrito ha adoptado una norma escrita que gobierna todos los derechos de los padres y de los estudiantes. Copias de esta norma pueden encontrarse en la oficina de la superintendente y en la oficina del director de cada escuela dentro del distrito escolar.

La mesa directiva del Distrito Escolar de Rio Rancho No. 94 (RRPS) da por este medio aviso público anual a todos los padres y estudiantes elegibles que:

A. RRPS mantiene los siguientes expedientes de educación relacionados directamente con los estudiantes y conforme a las limitaciones de acceso proporcionado por FERPA:

1. Expedientes académicos
2. Expedientes de información personal
3. Expedientes de disciplina
4. Expedientes de asistencia
5. Expedientes de salud
6. Informes de progreso
7. Expedientes estandarizados de exámenes

B. El tener acceso a los expedientes de educación se limita a:

1. Padres de los estudiantes menores de 18 años
2. Padres de los estudiantes mayores de 18 años, si dicho estudiante es un dependiente según lo definido por el código del Departamento de Servicios de Recaudación de Impuestos
3. El estudiante
4. Funcionarios de este distrito escolar que tienen un interés educativo legítimo
5. Funcionarios federales, del estado, y funcionarios locales a quienes se requiere que se les de la información
6. Ciertas organizaciones que proporcionan evaluaciones a los estudiantes
7. Organizaciones de acreditación
8. Las personas apropiadas en relación a una emergencia
9. Conforme a un citatorio u orden judicial
10. A cualquier persona, que tenga consentimiento por escrito del padre o del estudiante elegible.

C. La política de RRPS requiere que los expedientes educativos estén guardados a un mínimo esencial o relevante. Los expedientes se repasan al final de cada año escolar y se suprime el material no esencial o inaplicable.

D. La política de RRPS limita el derecho de acceso a los expedientes de educación a las personas y circunstancias indicadas en el párrafo B dado arriba. RRPS requiere que se les den copias a las personas que tienen derecho a recibirlas. La política de RRPS provee que las explicaciones y las interpretaciones de expedientes estén disponibles dentro de un tiempo razonable de previo aviso, algunos expedientes tales como calificaciones de pruebas estandarizadas y otro material de naturaleza técnica, pueden ser repasados solamente con una persona capacitada en interpretar y explicar tal material y expedientes. La política de RRPS proporciona el derecho de solicitar por escrito una enmienda a los expedientes educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible creen que es información inexacta o engañosa. Si los expedientes contienen información de más de un estudiante, el derecho de examinarlos se relaciona solamente con la porción acerca del estudiante en cuestión.

E. FERPA clasifica ciertos tipos de información que no serían considerados generalmente como una violación de privacidad o perjudiciales si son publicados tales como "información del directorio estudiantil." A menos de que el padre o el estudiante elegible se oponga y lo haga por escrito como se explica abajo, los funcionarios de la escuela pueden dar información del directorio estudiantil según lo definido y de acuerdo con la norma de RRPS a cualquier persona, incluyendo pero no limitándose a vendedores, universidades, y a los medios de comunicación, sin el consentimiento de los padres o del estudiante elegible. Los padres/estudiantes que se opongan a que toda o cualquier parte de esta información sea proporcionada sin previo consentimiento deben notificar, por escrito, al director de la escuela donde se guardan los expedientes dentro de quince (15) días después de la fecha de publicación de este aviso (o durante la inscripción del estudiante, si es después del principio del año escolar). La objeción debe indicar qué información no desea el padre o el estudiante que sea dada. Un formulario para presentar una objeción está disponible en todas las escuelas del distrito escolar y en la oficina de la superintendente. En ausencia de aviso oportuno oponiéndose a su publicación, la información mencionada será clasificada como información del directorio estudiantil hasta el principio del próximo año escolar.

"Información del directorio" según lo definido por la norma de RRPS incluye: nombre del estudiante, grado escolar, nombre de la escuela, elegibilidad y participación en actividades oficialmente reconocidas. Incluyendo, pero no siendo limitada a exhibiciones de bellas artes, programas de artes escénicas, otras funciones, programas de graduación y eventos deportivos; peso y estatura de los miembros de los equipos deportivos; honores y premios recibidos; anuarios; e identificación en medios visuales, incluyendo fotografías, videocintas e imágenes de vídeo, representación de programas o actividades de la escuela.

F. Preguntas con respecto a expedientes de educación deberán ser dirigidas al director de la escuela o al guardián de los expedientes en el distrito a 500 Laser Rd. NE, Rio Rancho, NM 87124, 896-0667 ext. 123. Quejas sobre incumplimiento de FERPA por parte de RRPS se pueden hacer por escrito a FERPA Office, Department of Health and Human Services, 330 Independence Avenue SW, Washington, DC 20201.

Dar Información del Estudiante a los Reclutadores Militares

La Ley Federal Que Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB) exige que los distritos proporcionen nombres de estudiantes, domicilios, y números telefónicos a reclutadores militares a menos de que el padre o el estudiante (si tiene 18 años o más) específicamente pida que la información no sea proporcionada sin previo consentimiento del padre y por escrito.

Los padres de estudiantes en los grados escolares 9-12, estudiantes de 18 años o mayores, que se oponen a dar esta información, se les pide que llenen el formulario indicando su objeción. Si no se llena el formulario y se regresa a la escuela del estudiante, las peticiones para esta información serán honradas. Los formularios están disponibles en todas las escuelas a las que los estudiantes en los años escolares 9-12 asisten y se deben de regresar dentro de (15) días después del comienzo del año escolar o quince (15) días después de matricularse.

Enmienda de Protección de Derechos del Estudiante

La Enmienda de Protección de Derechos del Estudiante (PPRA) 20 U.S.C. § 12 32h, exige a los distritos escolares notificar y obtener consentimiento o permitirle escoger que su niño no participe en ciertas actividades de la escuela. Estas actividades incluyen una encuesta sobre un análisis o evaluación al estudiante que concierna una de las siguientes ocho áreas específicas ("encuestas de información protegidas):

1. Afiliaciones o creencia políticas del padre del estudiante o del estudiante
2. Problemas mentales o psicológicos de la familia del estudiante o del estudiante
3. Comportamiento o actitudes sexual
4. Comportamiento ilegal, antisocial, de auto-incriminación, o degradante
5. Evaluaciones críticas de otras personas con quienes las personas que contestan las encuestas tienen relaciones cercanas con familiares
6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, por ejemplo con doctores, abogados, o ministros
7. Prácticas, afiliaciones, o creencias religiosas del estudiante o de los padres
8. Otros ingresos que exige la ley para determinar elegibilidad al programa

Este requisito también se aplica a la colección, acceso, o uso de información del estudiante para comercialización ("estudios de mercado") y ciertos reconocimientos médicos y estudios ("actividades").

Actualmente RRPS no planea llevar a cabo encuestas que soliciten la "información protegida" detallada arriba. Si se presenta una situación en que la encuesta necesite ser administrada, el Distrito proporcionará información a los padres dentro de un período de tiempo razonable antes de la administración de las encuestas y actividades. Se les proporcionará a los padres explicación de la actividad y tendrán la oportunidad de repasar las encuestas y cualquier material de instrucción utilizado en conexión con esta. Los padres tendrán la oportunidad de dar su consentimiento u optar porque su niño no participe. Los derechos otorgados por PPRA, así como la oportunidad de dar su consentimiento/u optar porque su niño no participe, cambia de padres al estudiante que tenga 18 años de edad o sea un menor emancipado de acuerdo con la ley del estado. Los padres que creen que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja a: Family Policy Compliance Office, U. S. Department of Education, 400 Maryland Avenue, SW, Washington, D.C. 20202-5901.

Conexión de Padres

Una vez que tengan una cuenta individual activa los padres pueden ver vía la red tareas del estudiante/calificaciones de exámenes, disciplina, información de asistencia, datos demográficos y más.

La capacidad de ver esta información asistirá con una intervención académica temprana, asistencia y/o preocupaciones de disciplina, así como asegurar de que los datos de su estudiante sean actuales dentro de nuestro sistema de información del estudiante. Favor de usar este servicio como guía en el progreso de su estudiante. Esto no es con intención de generar numerosas llamadas/correos electrónicos diarios para los profesores. Favor de tratar de resolver la asignación individual calificaciones/preocupaciones con su niño antes de entrar en contacto con su maestro.

Repase por favor las instrucciones en línea y la documentación para el uso de conexión de padres antes de la prematriculación. Puede tener acceso a la Página Principal en el sitio de la red de la escuela seleccionando la insignia de Conexión de Padres. Si usted no ha tenido acceso previamente a este sitio, conéctese a la red de la escuela www.rpps.net, escoja "Nuestras Escuelas" al lado izquierdo de la ventana, seleccione la escuela apropiada y luego "la Red de la Escuela".

Evaluación del Estudiante

RRHS cree que es importante ofrecer a los estudiantes una variedad de oportunidades de evaluaciones. Las evaluaciones son incluidas como parte de cada clase, sin embargo, también evalúan a los estudiantes con una variedad de métodos alternativos incluyendo: carpetas, demostraciones, presentaciones, y proyectos de colaboración. Esta variedad de evaluaciones permite que los estudiantes y los profesores identifiquen áreas fuertes y áreas problemáticas y que respondan a ellas puntualmente. Cuando se identifican las áreas problemáticas, los profesores desarrollan estrategias para corregir el problema.

Los estudiantes y los padres recibirán los informes sobre el progreso de los trabajos y calificaciones de sus profesores cada 4 ½ semanas. Las fechas específicas se indican en la sección del calendario de la escuela de este manual.

Norma de Calificación de RRHS

Nivel de Funcionamiento	Descripción de Funcionamiento del Estudiante
"A" Nivel de Funcionamiento 90 - 100	El trabajo del estudiante excede todos los requisitos básicos del reto/labor en un muy alto nivel de capacidad. Está claro, que es realizado con precisión y habilidad inusuales, y demuestra comprensión y un análisis a fondo del contenido y del reto mismo. El trabajo es presentado en una manera original y creativa que comunica nuevas percepciones o perspectivas intrigantes.
"B" Nivel de Funcionamiento 80-89	El trabajo del estudiante excede todos los requisitos básicos del reto/labor en un muy alto nivel de capacidad. Es completo, no tiene ningún error significativo, y demuestra un control entero del contenido y del reto/labor mismo. Además, el trabajo es bien presentado, y se han combinado los hechos y las ideas para generalizar o explicar conclusiones y las interpretaciones de las ideas y de los conceptos estudiados.
"C" Nivel de Funcionamiento 70-79	El trabajo del estudiante satisface los requisitos básicos del reto/labor a un nivel de competencia aceptable. Demuestra la comprensión requerida de las ideas y de los conceptos dominantes, se presenta de una manera adecuada, y transmite las ideas dominantes del reto/labor mismo.
"D" Nivel de Funcionamiento 60-69	El trabajo del estudiante no satisface los requisitos básicos del reto/labor y debe mostrar mejoramiento. El trabajo demuestra una comprensión mínima de las ideas principales y de los conceptos, carecen claridad y la precisión en su presentación, y demuestran poco entendimiento del reto/labor mismo. Este trabajo reúne solo el nivel mínimo de capacidad para obtener crédito.
"F" Nivel de Funcionamiento más bajo de 60	El estudiante no ha llenado los requisitos básicos para un nivel de funcionamiento "D" en el curso. Todas las estrategias y/o tiempo disponibles para satisfacer este requisito académico se han agotado, y "No Crédito" será otorgado por el trabajo de este curso.

WDF	Los estudiantes que solicitan dejar una clase después del 3er día de la distribución del primer informe oficial sobre el progreso del semestre actual deben llenar una forma de retiro que sea firmada y aprobada por el padre/tutor, el AP de la academia, consejero de la academia, y el instructor del curso. El estudiante recibirá un WDF de su expediente académico. Un WDF se calcula en un GPA como F. Un estudiante no puede solicitar dejar la clase al principio de las 2das 9 semanas del semestre.
Lista de Honor	Para calificar para la lista de honor, un estudiante debe tener un promedio de calificación de 3.5 (GPA) por el semestre.

Programas Disponibles para Ayudar a los Estudiantes

RRHS ofrece una variedad de programas para ayudar a los estudiantes a lograr sus metas personales y educacionales.

Período de asesoramiento

Dependiendo de las necesidades académicas del estudiante, puede ser colocado en una clase de asesoramiento. Tutoría, ayuda con la tarea, habilidades para tomar notas, capacidad para estudiar, y se proporcionarán otros servicios que ayuden al éxito académico de los estudiantes. Solamente los estudiantes que reciban un promedio de 2.0 o más alto y que no han reprobado un curso básico el semestre anterior pueden optar por tomar otros cursos electivos en lugar de la clase de asesoramiento.

Salón de Recursos

Si un estudiante necesita ayuda más intensiva en una clase en la que está recibiendo un grado de D o F, el estudiante puede ser enviado de la clase de asesoría a un salón de recursos para que pueda recibir instrucción que se concentre en el área en que necesita la ayuda. El salón de recursos proporciona un personal de maestras(os) altamente calificados que pueden ayudar a los estudiantes directamente en las áreas en las que específicamente necesitan más ayuda.

Tutoría Después de la Escuela

Términos como "habilidades de computación" y "ensayo" pueden causar miedo en las mentes de aun los estudiantes más eruditos. Para aquellos que necesitan ayuda adicional, la ayuda académica para Matemáticas, Ciencia, Artes del Lenguaje Inglés y Ciencias Sociales esta disponible. Siéntase libre de atender cualquier parte de la sesión de esta ayuda académica. Vea a su consejero de la academia para mayor información acerca de los locales y el horario.

Biblioteca/Centro de Comunicaciones

El centro de comunicación de la biblioteca es más que solo una colección de libros. Proporciona una variedad amplia de materiales de investigación, al igual que de ficción y revistas que se pueden leer en ratos libres. Como centro de reunión de información y proceso, el personal de la biblioteca puede ofrecer ayuda con la investigación y la producción de proyectos.

Horas: Lunes-Jueves 7am - 3:30pm; Fri 7am - 3pm

Tutoría 2:40pm – 4pm

Expectativas: La biblioteca sirve para investigar, leer, estudiar, o buscar información. Se debe hablar en voz baja y el ruido se debe guardar a un mínimo. Respete a todas las personas que están en la biblioteca. Asegúrese de limpiar el lugar que use antes de irse.

Procedimiento: Al entrar por favor deje la mochila en el mostrador del escritorio de circulación.

Para sacar libros, usted debe mostrar su identificación de la escuela. Los libros pueden sacarse por 3 semanas, pero puede renovar el permiso para sacarlos. Las multas por atraso se cobran a 10 centavos por cada día que estemos en la escuela. Las multas deben de ser pagadas antes de que pueda sacar más libros. Se debe pagar por los libros dañados y perdidos.

Recuerde que si se le deben libros o multas a la biblioteca, es necesario que se haga cargo de esto antes de matricularse para el siguiente año escolar. Se detendrán los diplomas de los estudiantes que se gradúen y que le deban a la biblioteca.

Imprimir: Para imprimir de una computadora, el precio es de 10 centavos por una página en blanco y negro, 50 centavos por una página en color. Si usted desea imprimir en color, usted debe ir a Archivar, Imprimir, y luego elegir el impresor que tenga un C después de este. Si imprime usted deberá de pagar, así que tenga cuidado. Si tiene dudas, haga una inspección previa antes de imprimir para saber cuántas páginas hay. La máquina copiadora requiere de 10 centavos por página.

Reglas de la biblioteca: Si usted está en la biblioteca con un pase de un maestro/a o si usted está aquí porque llegó tarde o porque lo dejaron salir de clase temprano, usted debe de firmar en el escritorio que está al entrar. En caso de incendio u otra emergencia, el personal de la biblioteca deberá de revisar su asistencia. El uso de la computadora en la biblioteca está disponible primero para las clases que estén conduciendo un estudio. Si usted no está en una clase, es posible que tenga que dejar de usar la computadora al llegar las clases. Si las clases están utilizando todas las computadoras, lo regresarán a la maestra/o que lo envió. Alimentos o bebidas NO se admiten en ningún lugar de la biblioteca. Por favor deje su comida y bebidas en su mochila o colóquelos en un bote de basura.

Personal de la Academia

Cada Academia de RRHS tiene un grupo de personas quienes estén ahí para asistir a los estudiantes a resolver problemas académicos y personales. Los maestros de la academia, consejero, asistente al director, y la persona principal de la academia pueden ayudar con varios problemas o dirigir a los estudiantes al lugar apropiado. Estas personas hacen hincapié en conocer a sus estudiantes y quieren que cada uno de los estudiantes tenga éxito.

Escuela de Verano

Las Escuelas Públicas de Rio Rancho ofrecen a todos los estudiantes la opción de asistir a la escuela de verano. Los cursos del verano se ofrecen según se necesiten y se cobra una cuota. Los estudiantes deben pedir a los consejeros de la academia más información acerca de estas opciones.

Cursos Avanzados de Colocación

RRHS ofrece Cursos Avanzados de Colocación (AP) a los estudiantes de undécimo año y a los estudiantes de duodécimo año que se interesen en hacer trabajo a nivel universitario durante el tiempo que atienden la escuela secundaria. Por una cuota adicional, se les anima a los estudiantes a que después del curso tomen el examen AP. Las calificaciones del examen y las normas individuales de la universidad determinan si el crédito de la universidad será concedido. Las calificaciones son ponderadas en cursos de AP.

Inscripción Dual

RRHS tiene contratos de inscripción dual con CNM, SIPI, y UNM de Los Álamos. La inscripción dual proporciona una oportunidad a los estudiantes de secundaria de tomar cursos a nivel universitario. Los cursos de inscripción dual solamente pueden ser tomados como créditos de cursos electivos y no pueden tener una calificación ponderada. De acuerdo con nuestros contratos con las instituciones postsecundarias, no se les permite a los estudiantes que para graduarse tomen cursos de inscripción dual para reunir los requisitos de un curso básico, tampoco pueden tomar un curso que se ofrezca en la escuela secundaria. Tres créditos de la universidad equivalen a 1 crédito de la secundaria. La cuota en estas universidades no se tiene que pagar. Cuotas de matrícula para aprendizaje a distancia, curso/cuotas de laboratorio, y costos de transportación son la responsabilidad del estudiante. Los estudiantes son elegibles para la inscripción dual comenzando el décimo grado. Requisitos de elegibilidad para matricularse en cursos de inscripción dual son establecidos por la institución postsecundaria y varían de acuerdo a la institución y el curso deseado.

Es la responsabilidad del estudiante de proporcionar a la secretaria de admisiones de RRHS un certificado de estudios oficial de la universidad para conseguir que el curso del estudiante sea incluido en el certificado de estudios de RRHS.

Recuperación de Crédito/Cursos por Correspondencia/Escuela e

Los estudiantes deben solicitar de su consejero previa aprobación para el curso de correspondencia para calificar para el crédito en RRHS. Estos cursos deben tener como requisito que el examen final sea supervisado por personal certificado de la escuela y ser obtenido de una escuela acreditada. RRHS se reserva el derecho de evaluar el curso antes de que se de el crédito. Los estudiantes no pueden tomar un curso de Educación Física, Habilidad de Comunicación o laboratorio de ciencia (Biología y Química).

Los estudiantes no pueden tomar un curso por correspondencia de Educación Física (PE), aptitudes de comunicación, o laboratorio de Ciencias (Biología, Química o Física). Habrá un costo monetario para recuperar el crédito.

Consejería

A veces el estudiante se encuentra en situaciones difíciles o confusas. Para estas situaciones, hay profesionales en el personal así como grupos de apoyo que pueden ayudar. Consejeros, asistentes sociales y los psicólogos en la escuela están disponibles para dar consejos. Se les puede recomendar a los estudiantes que atiendan grupos de ayuda que tratan acerca de drogas y adicciones relacionadas con el alcohol, prevención del suicidio, hostigamiento, control de la cólera y parar dejar de fumar.

Capacidad Normal de Clase

La capacidad normal de clase de un estudiante de RRHS es de 7 clases por semestre y un período para comer. El número máximo de créditos que un estudiante puede obtener por año escolar sin permiso especial es de 7 créditos o 3.5 créditos por semestre. ATENCIÓN: Si está participando en deportes, debe inscribirse en un mínimo de 4 clases para que pueda ser elegible para jugar cualquier deporte en RRHS.

Crédito de Curso AP – Las clases AP preparan a un estudiante para que califique en la universidad. Los estudiantes pueden elegir tomar una examinación de AP en la primavera. Cada examen tiene un costo de aproximadamente \$85. Algunos estudiantes pueden calificar para una cuota rebajada. Varias universidades conceden créditos para cursos basándose en la puntuación del examen AP.

Crédito de Curso para Inscripción Dual

1-2 créditos de la universidad = 0.5 RRHS créditos electivos

3-4 créditos de la universidad = 1.0 RRHS créditos electivos

RRHS tiene contratos de créditos duales con Central New Mexico Community College (CNM), UNM/Los Alamos, y Southwest Indian Polytechnic Institute (SIPI) que permiten al los estudiantes inscribirse en la universidad con una exención de matrícula. Los estudiantes obtienen de la secundaria un crédito de curso electivo si aprueban el curso de la universidad. Los estudiantes deben pagar por sus libros de texto y cuotas adicionales. Los estudiantes no pueden utilizar un curso de inscripción dual para reunir un requisito de RRHS para la graduación con excepción de un crédito de tecnología o de bellas artes.

Aprendizaje a distancia / Crédito por correspondencia –

Los estudiantes deben pedir aprobación previa de su consejero para recibir crédito por un curso de aprendizaje a distancia/curso por correspondencia y llenar un formulario de "Acuerdo del Curso" firmado por el estudiante, padre y consejero. Los estudiantes deben de tener un horario completo para poder tomar aprendizaje a distancia/curso por correspondencia.

Créditos por aprendizaje a distancia/curso por correspondencia deben obtenerse de escuelas acreditadas. RRHS no aceptarán créditos obtenidos de estudios por correspondencia para aptitudes de comunicación, educación física o una clase de laboratorio que sea requiera. La escuela secundaria de Rio Rancho debe recibir un certificado de estudios oficial para que el curso cumpla los requisitos de créditos necesarios para graduarse. Las instituciones cobran una cuota por estos servicios.

RRHS Requisitos de Graduación

Requisitos de Graduación de RRHS	Clase del 2009	Clase del 2010	Clase del 2011	Clase del 2012
Inglés: Inglés. 9, 10, 11, 12 + Sr. Tesis	4	4	4	4
Matemáticas: 2010 se requiere Algebra 2013 se requiere Algebra 2 o exención paternal	4	4	4	4
Ciencias: 2 cursos deben ser Biología, Química / Química en la Comunidad, o Física	4	4	4	4
Estudios Sociales: Historia de NM 0.5 Historia de Estados Unidos 1.0 Historia del mundo 1.0 Gobierno 0.5 Economía 0.5	3.5	3.5	3.5	4 (0.5 incluye geografía)
Aptitudes de Comunicación	0.5	0.5	0.5	0 (si se concede la exención)
Bases de Educación Física/ Salud	1	1	1	1
Bellas Artes	0.5	0.5	0.5	0.5
Tecnología	0.5	0.5	0.5	0.5
Idioma del Mundo, Agrupación de profesiones, Preparación para el lugar de trabajo (2013)				1
Cursos Electivos/Asesoría	9.5	9.5	9.5	9
Los totales de los créditos son un requisito para graduarse /exceptuando el posible total	28/31	28****/30	28****/29	28/28

* **NM Examen de Capacidad de la Escuela Secundaria (NMHSCE)** - El departamento de enseñanza pública del estado de Nuevo Mexico exige a un estudiante aprobar todas las áreas del examen NMHSCE para recibir un diploma de la escuela secundaria. Los estudiantes de traslado de otro estado deben tomar el examen de NMHSCE si se da el examen de NMHSCE mientras que matriculan al estudiante en RRHS.

**** Dos créditos de idioma del mundo se recomiendan para reunir el requisito de admisión de la universidad.** Dos créditos de idioma del mundo no son un requisito de RRHS para graduarse pero son un requisito de admisión de UNM.

***** Asesoramiento** - Los estudiantes que tengan un promedio que sea menor de 2.0 en el semestre anterior o que hayan reprobado una clase básica deben inscribirse en una clase de Asesoramiento para recibir un crédito por un curso electivo

******Comenzando con la clase del 2010 - Los estudiantes deben obtener un AP (Colocación avanzada) crédito por un curso o un crédito por un curso de inscripción dual o un crédito por curso de aprendizaje a distancia para poder graduarse y recibir un diploma.**

Salud y Bienestar

La Oficina de Salud de la Escuela Secundaria de Río Rancho tiene como personal enfermeras registradas y una ayudante administrativa de la salud para ayudar a mantener y apoyar el bienestar de nuestros estudiantes.

La oficina de salud esta abierta todos los días de la escuela de 7:00 a.m. – 3:00 p.m. El número de la oficina de salud es 896-5609 y el número de facsimil es 896-5904.

Los estudiantes que experimenten problemas de salud durante el día escolar deben reportarse a la oficina de salud, situada en el edificio de administración. Para apoyar el éxito académico de nuestros estudiantes, si los estudiantes llegan a la oficina de salud durante el período de cambiar clase y no están teniendo una crisis de salud, se les requiere ir a su clase siguiente y conseguir un pase de su maestro para que así no sean contados como ausentes.

Se evaluará a los estudiantes y se hará un intento de contactar al padre, según sea necesario.

Intentos de comunicarse con el padre siempre se harán cuando un problema de salud exista o tenga una lesión grave durante el día escolar. Si el personal de la oficina de salud ha evaluado al estudiante que puede continuar en la escuela y no se ha podido comunicar con el padre, el estudiante será regresado a clase. Los estudiantes pueden descansar por 20 minutos en la oficina de salud durante el día escolar cuando no se sientan bien. Los padres u otros contactos de emergencia designados deben recoger al estudiante en la escuela y firmar para sacarlos de la oficina de salud. Consentimiento parental es necesario si los estudiantes van a manejar al hogar.

Se requiere que los padres reporten a la oficina de salud cualquier lesión grave o continuación de estados de salud que ocurran durante el año escolar para ayudar al éxito y recuperación educacional.

Las normas del distrito de la escuela de Río Rancho de acuerdo con el Departamento de Salud del estado de Nuevo México las siguientes:

NO medicina, el estudiante no puede llevar medicina ya sea recetada o comprada sin receta en la escuela. Hay dos excepciones. Un inhalador para el asma con medidor de la dosis e inyecciones de emergencia para reacciones alérgicas severas pueden ser llevadas por el estudiante solamente si tenemos las formas apropiadas que se han llenado por el doctor y el padre. Estas formas serán guardadas en el archivo en la oficina de salud.

Los estudiantes que requieren medicación con receta durante el año escolar deben obtener de la oficina una forma para la receta. Debe ser llenada por el doctor que receta y ser firmada por el padre. Debe entonces regresarse a la oficina de salud con el medicamento en el envase original de la receta y la prescripción debe igualar las órdenes del doctor. Los medicamentos con receta serán dados dentro de una hora del tiempo indicado y los estudiantes tendrán que firmar para recibir su dosis. Ésta es autoadministración asistida. Cuando los estudiantes no puedan llegar a la oficina de salud para su medicación, todo intento de localizarlos tomara lugar. Notificarán a los padres si su niño no toma una dosis.

Cuando al estudiante se le termine el medicamento, se enviara el envase al hogar con el estudiante y se le llamara al padre. Los padres DEBEN traer el medicamento de su estudiante a la oficina de salud o llamar a la oficina de salud para hacer otros arreglos.

Los estudiantes en posesión de medicación con o sin receta durante el día escolar pueden ser sancionados al Nivel III de medidas disciplinarias (1ra ofensa 5 días OSS, 2da ofensa 10 días OSS). Los estudiantes que den o vendan medicación con receta, medicación sin receta o "parecidos" a otros estudiantes en la escuela podrán ser sancionados al Nivel III de medidas disciplinarias bajo vender, distribuir o intercambiar una sustancia ilegal, con una recomendación a DPS. Es imprescindible entender que ambos medicamentos con receta o sin receta tienen diversos efectos en individuos y podrían causar gran daño o aún muerte cuando son dados a alguien para quien no fueron recetados.

Los medicamentos no serán guardados de año a año. Los padres deben recoger los medicamentos en la oficina de salud el último día de la escuela. Los medicamentos serán desechados si se han dejado en la oficina de salud para final del año. **Todas las formas de permiso terminan al final del año escolar.** RRHS sigue las normas del estado con respecto a inmunizaciones. Los estudiantes deben estar al corriente con sus inmunizaciones en orden para matricularse en la escuela y poder continuar en la escuela. Si usted tiene preguntas acerca de esto, favor de llamar a la Oficina de Salud.

Estacionamiento para el Estudiante

El estacionamiento de la escuela secundaria estará abierto diariamente de 6:30 a.m. a 10:30 p.m. y el límite de velocidad será fijado a 10 MPH. Cualquier estudiante de décimo año, estudiante de undécimo año o estudiante de duodécimo año quién obedece todas las reglas de RRHS y normas y procedimientos del registro de vehículo es elegible para los privilegios de estacionamiento en la escuela.

Todo el estacionamiento para el estudiante está situado en la porción lejana del oeste del estacionamiento y se han proporcionado numerosos espacios de estacionamiento. Permisos de estacionamiento estarán disponibles en Julio de acuerdo al horario de cada clase según sea determinado por la escuela. Al comienzo del año escolar los permisos de estacionamiento estarán disponibles "por orden de llegada" y se requerirá a los estudiantes comprar un permiso anual de estacionamiento por \$30. Todos los vehículos de los estudiantes deberán estar registrados y asegurados para estar autorizados a estacionarse en la escuela y; deben exhibir un permiso actual, válido del estacionamiento colgado sobre el espejo retrovisor dentro del parabrisas delantero del vehículo. Los vehículos no-registrados o los vehículos no estacionados en su espacio asignado están expuestos a que se les ponga un candado para conducir el automóvil y que se les multe antes de que el candado sea quitado. Los Estudiantes/Los Padres son responsables de cualquier daño que se le haga al candado. La infracción inicial puede resultar en pérdida de privilegios de estacionamiento por cinco días y posible instalación del candado. **Infracciones subsecuentes pueden resultar en pérdida de privilegios de estacionamiento en la escuela por el resto del semestre o año escolar e instalación del candado junto con una multa antes de quitar el candado.** El estacionamiento de la escuela es un privilegio y se les recuerda a todos los estudiantes que este privilegio puede ser revocado si su vehículo no funciona en la escuela de acuerdo con las leyes del estado y las reglas de la escuela. **Absolutamente no se permite que ningún estudiante se estacione en la parte del estacionamiento para el personal de RRHS, la herradura administrativa, seminario al cruzar la calle de la escuela o El Parque de Loma Colorado (orilla de la acera o mesa).** Todos los vehículos en la escuela están expuestos a las normas de búsqueda y confiscación de la Escuela Secundaria de Río Rancho. El dejar o recoger de un estudiante debe ocurrir solamente en las áreas señaladas. Para entrar y salir de la escuela se requieren identificaciones y etiquetas adhesivas apropiadas para llegada con retraso para salir temprano.

Visitantes

Porque RRHS es una escuela cerrada con un cuerpo estudiantil grande, los estudiantes no podrán traer visitantes a la escuela. Otros visitantes a la escuela deben registrarse en el escritorio situado en recepción en el edificio de Administración y recibir un pase de visitante antes de entrar a la escuela.

Beneficios del Programa del SOLDADO ENROLADO EN EL EJÉRCITO

Si usted califica para recibir beneficios del SOLDADO ENROLADO EN EL EJÉRCITO o de la Administración de los Veteranos usted debe saber que la norma para elegibilidad de la Escuela Secundaria de Río Rancho requiere que usted mantenga un 2.0 GPA y que su GPA sea supervisado cada 9 semanas.

Código de Conducta y Consecuencias del Estudiante

El siguiente Código de Conducta de la escuela secundaria se ha adoptado para proteger y para fomentar el respeto por los derechos de los estudiantes y del personal de RRHS. Las infracciones de conducta de este código se agrupan en tres niveles basados en la severidad de la infracción, y cada violación del código puede tener de uno a tres niveles de consecuencias.

Éstas representan las guías recomendadas en la disposición de situaciones de disciplina en la escuela Secundaria de Río Rancho. Por lo tanto, dependiendo de las circunstancias del comportamiento o de la educación del estudiante, las respuestas pueden variar de situación a situación. Si un incidente se considera excepcionalmente flagrante, una consecuencia más alta puede ser asignada. En algunas infracciones de Nivel III, una referencia al DPS (Departamento de la Seguridad Pública) puede ser autorizada. En todos los casos la discreción administrativa será ejercitada. Intervenciones y/o recomendaciones de conserjería pueden ser aplicadas a cualquier nivel de ofensa. La disciplina para cualquier infracción se extiende de portal a portal.

Detenciones durante el Almuerzo	
Las detenciones durante la hora de comer son asignadas durante los primeros 20 minutos del período 4, 5 o 6 en el salón de ISS. Los estudiantes deben presentarse en el salón inmediatamente al comienzo de su período asignado para comer. A los estudiantes que se les ha asignado la detención durante la hora de comer deben estar en sus asientos en el tiempo asignado, traer tareas escolares, vestir de acuerdo al código de vestuario y permanecer hasta el final de la detención. La detención será conducida como un salón reservado para estudiar o un salón de clase de educación que se da por vídeo y se aplicarán todas las reglas de un salón de clase. Dejarán salir a los estudiantes para que regresen a los 30 minutos restantes de su hora de comer una vez que cumplan con la detención.	
DETENCIONES DESPUES DE LA ESCUELA (ASD)	DETENCIONES DESPUES DE LA ESCUELA EN LOS VIERNES (FS)
La detención de Después-de-la-Escuela tomara lugar en las tardes de 2:40 a 4:00 p.m. lunes - jueves. Los estudiantes asignados a la detención deben estar en sus asientos al tiempo asignado, traer tareas de la escuela, estar en código de vestuario y permanecer hasta el final de la detención. La detención será conducida como un cuarto reservado de estudio o sala de clase educacional basada en vídeo y todas las reglas de la sala de clase se aplicarán.	La escuela en viernes tomara lugar de 2:40 p.m. a 5:30 p.m. los viernes señalados a través del año escolar. Los estudiantes asignados a la escuela en viernes deben llegar a tiempo, estar en código de vestuario, y deberán firmar antes de entrar o se les reportara por violación y se les enviara a la casa. Se espera que los estudiantes terminen el trabajo de la escuela durante su tiempo en la escuela del viernes. No se despedirá a los estudiantes temprano en la escuela del viernes.

LA ESCUELA DE SUSPENSIÓN (ISS)	SUSPENSIÓN AFUERA DE LA ESCUELA (OSS)
La Escuela de Suspensión tomara lugar a diario de 7:20 a.m. a 2:25 p.m. Las tareas de cada maestro estarán disponibles en ISS. Los maestros pueden dar tareas especializadas dependiendo de caso a caso. Los estudiantes pueden ser asignados a ISS durante el curso del día. Los estudiantes que se asignen a un día completo o más de ISS se reportaran al salón de ISS a la primera campana con todos sus útiles escolares basicos y sus almuerzos. Los estudiantes deben estar en código de vestuario y permanecerán hasta que se les despida de ISS.	Se les prohíbe a los estudiantes que son suspendidos de la Escuela Secundaria de Río Rancho de estar en la escuela o atender cualquier actividad de la escuela o evento durante su suspensión. Una reunión con el padre para desarrollar o para repasar un plan o un contrato del comportamiento puede tomar lugar antes de que el estudiante regrese a la escuela. Los estudiantes que vengan a la escuela durante una Suspensión Fuera-de-la Escuela estarán expuestos a detención y al procesamiento como consecuencias adicionales de la escuela.
CLASES DE CESACIÓN DE FUMAR	
Las clases de cesación de fumar tomaran lugar de 2:30 - 6:30 p.m. los viernes señalados a través del año. Los estudiantes que violen la norma de No Fumar les será requerido que terminen una clase de cesación de fumar. Los estudiantes asignados a la clase de Cesación de Fumar deben llegar a tiempo y en código de vestuario. No se les despedirá a los estudiantes temprano de la clase de Cesación de Fumar.	
AVISO IMPORTANTE	
Cualquier detención de la escuela tiene prioridad sobre actividades, deportes y trabajo. El estudiante puede presentarse a un evento o entrenamiento solamente después de que la detención haya terminado. Durante la suspensión fuera de la escuela, el estudiante no puede atender ningún evento escolar que tome lugar en la escuela o fuera de la escuela. Todas las reglas y normas se aplican a los estudiantes durante su asistencia a cualquier evento de NMAA en la escuela o fuera de la escuela.	

Nivel I			
Comportamiento	1r Ofensa	2nd Ofensa	3er Ofensa
Comportamiento Interruptivo (blasfemia, groserías, actuando irrespetuoso, falta de honradez, etc.)	1 día de ASD o 3 detenciones durante la hora de comer, contrato apropiado si es necesario	1 día de FS o 6 detenciones durante la hora de comer	1 día de ISS
Interrupciones en el Autobús	Vea la Norma que esta por separado - Refiérase a la página 27		
Violación del Código de Vestuario	1 ASD o 3 detenciones durante la hora de comer	1 ASD o 3 detenciones durante la hora de comer por las infracciones 2-5	10 días de OSS pendiendo una audiencia por la 6ta infracción

Nivel 1			
Comportamiento	1r Ofensa	2nd Ofensa	3er Ofensa
Violación de la Insignia Identificativa (véase la página 33)	1 ^r -4 ^{ta} ofensas, ASD o 3 detenciones durante la hora de comer, posible reemplazo de la identificación	5 ^{ta} ofensa, FS o 6 detenciones durante la hora de comer, posible reemplazo de la identificación, contrato de comportamiento a la 6 ^{ta} ofensa	7 ^{ma} ofensa, 10 días OSS, pendiendo una audiencia
Exhibición Pública de afecto (PDA)	1 día de ASD o 3 detenciones durante la hora de comer	1 día de FS o 6 detenciones durante la hora de comer	1 día de ISS
Tardanza	1 ^r - 4 ^{ta} Ofensa en salones de clase individuales resultará en consecuencias de salón	5 ^{ta} Tardanza de un salón de clase individual (o un total de 5 tardanzas durante recogimiento) resultará en 1 ASD o 3 detenciones durante la hora de comer	Delincuente Habitual (6 o más) 1 ASD/FS o 3-6 detenciones durante la hora de comer por cada vez que llegue tarde, contrato de comportamiento

Nivel II			
Comportamiento	1r Ofensa	2nd Ofensa	3er Ofensa
Engaño o plagio	Pérdida de un crédito de tarea, 1 día de FS o 6 detenciones durante la hora de comer	Pérdida de crédito de la tarea, 3 días OSS	Conferencia Parental, 5 días OSS, contrato de conducta
Faltar a clases deliberadamente – en la escuela	1 día de FS o 6 detenciones durante la hora de comer	1 día de ISS	1 día de OSS
Faltar a Clases deliberadamente – fuera de la escuela	1 día de ISS o 6 detenciones durante la hora de comer	2 días de OSS, contrato de comportamiento	3 días OSS, posible audiencia
Absentismo Escolar (Véase la definición, pagina 30)	1 día de ISS por absentismo escolar 1-3	2 días de ISS por absentismo escolar 4-5	2 días de ISS por cada ausencia escolar, reunión con los padres, contrato de comportamiento, asesoramiento

Nivel 1			
Comportamiento	1r Ofensa	2nd Ofensa	3er Ofensa
Falta de cumplimiento con las consecuencias disciplinarias	1 día de ISS- 1 día de OSS	2 días de OSS , contrato de comportamiento	5 días de OSS, Contrato de suspensión, asesoramiento, posible audiencia
Juego (de apuestas)	1 día de FS o 6 detenciones durante la hora de comer	2 días de OSS	3 días de OSS
Juego hostil	2 días de OSS	3 días de OSS, contrato de comportamiento	
Uso inapropiado de un vehículo de motor en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela	Pérdida de privilegios de estacionamiento por 10 días escolares, al vehículo se le puede poner candado y se determinara una multa	Pérdida de privilegios de estacionamiento por el resto del año escolar, contrato de conducta, el vehículo se le pondrá candado y se determinara una multa	
Poseción o uso inadecuado de la tecnología (acceso no autorizado a <i>software</i> , teléfonos, cuentas o archivos, grabaciones de video)	1 día de OSS, y restitución	3 días de OSS, pérdida de privilegios del Internet por el resto del año escolar, contrato de comportamiento, y restitución	
Insubordinación, desafío de la autoridad o mostrar falta de respeto	1 día de FS o 6 de detenciones durante la hora de comer	1 día de OSS	2 días de OSS, contrato de comportamiento
Uso erróneo o falsificación de cualquier documento oficial o comunicación (que incluye pero no se limita a: pase, identificación, informe sobre el progreso, llamada para excusar ausencia, firma del padre, etc.)	1 día de FS o 6 detenciones durante la hora de comer	1 día de ISS	3 días de OSS, contrato de comportamiento
Poseción de materiales inapropiados incluyendo plumas de láser, pornografía, etc.	1 día de FS o 6 detenciones durante la hora de comer y artículos confiscados	1 día de ISS	2 días de OSS, contrato de comportamiento
Poseción/uso de tabaco, de papeles de enrollar o dispositivos incendiarios en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela	1 día de FS concurrente con seminario acerca del tabaco	1 día de ISS	2 días de OSS, contrato de comportamiento

Nivel II			
Comportamiento	1r Ofensa	2nd Ofensa	3er Ofensa
Violación de un contrato	5-10 días de OSS, contrato de suspensión, asesoramiento, posible audiencia	10 días de OSS audiencia pendiente	

Nivel III			
Comportamiento	1r Ofensa	2nd Ofensa	3er Ofensa
Incendio Premeditado	10 días OSS pendiente una audiencia, - recomendación a DPS		
Asalto con lesiones extremadamente serias	10 días de OSS pendiente audiencia, recomendación a DPS		
Asalto (físico) a un miembro del personal incluyendo amenazas	10 días OSS pendiente una audiencia, y recomendación a DPS		
Asalto (verbal) a un miembro del personal incluyendo blasfemia o intimidación	5 días de OSS, contrato de suspensión, asesoramiento	10 días OSS pendiente una audiencia	
Asalto (físico) a un estudiante	5 días de OSS, contrato de suspensión, asesoramiento	10 días OSS pendiente audiencia	
Asalto (físico) a un estudiante (incluyendo comentarios de intimidación o amenazadores)	3 días de OSS, contrato de comportamiento, asesoramiento	5 días de OSS, contrato de suspensión, asesoramiento	10 días OSS pendiente una audiencia
Amenazas de bomba/alarmas falsas/explosivos	10 días OSS pendiente una audiencia		
Interrumpir una actividad de la escuela (excursiones, evento de PAC, juego, etc.)	1 día OSS, eliminación del evento, y suspensión de eventos iguales por el resto del trimestre	5 días de OSS, contrato de suspensión, asesoramiento	10 días OSS pendiente una audiencia
Pelea, incluyendo instigación, empujar, contacto físico	3 días, contrato por pelear, contrato de suspensión, asesoramiento, recomendación a DPS	10 días OSS pendiente una audiencia, recomendación a DPS	
Actividad Relacionada con una Pandilla**	5 días de OSS, recomendación a DPS, contrato de comportamiento, asesoramiento, recomendación a DPS	10 días OSS pendiente una audiencia	
Interruptor Habitual (Véase la definición, página 27)	10 days OSS pending hearing		

Nivel III			
Comportamiento	1r Ofensa	2nd Ofensa	3er Ofensa
Hostigamiento (físico, racial, verbal, electrónico, intimidación hacia otro estudiante - amenazas)	3 días de OSS, reunión con los padres, contrato por pelear, contrato de comportamiento, asesoramiento	5 días de OSS, contrato de suspensión, asesoramiento	10 días OSS pendiendo una audiencia
Posesión o uso inadecuado de la tecnología (usando sitios no académicos, amplitud de banda, alterar, daños a las computadoras o la red)	5 días de OSS, pérdida de privilegios del uso del Internet por el resto del año escolar, contrato de suspensión, asesoramiento, restitución	10 días OSS pendiendo una audiencia	
Llamada falsa al 911	5-10 días de OSS, contrato de suspensión, asesoramiento y probabilidades de un audiencia, recomendación a DPS		
Abuso personal de sustancia (solicitud, posesión, consumo, o estar bajo la influencia de alcohol, drogas, parecidos, u otras sustancias controladas incluyendo drogas de OTC y drogas con receta o parafernalia)	5 días de OSS, contrato de suspensión, asesoramiento, recomendación a DPS	10 días OSS pendiendo una audiencia, recomendación a DPS	
Vendiendo o distribuyendo alcohol, drogas, parecidos u otras sustancias controladas incluyendo drogas de OTC y drogas con receta	10 days OSS pending hearing		
Hostigamiento Sexual (Véase definición, página 29)	5 días de OSS, contrato de suspensión	10 días OSS pendiendo una audiencia	
Mala Conducta Sexual	3 días de OSS , asesoramiento, contrato de comportamiento	5 días de OSS, asesoramiento, contrato de suspensión	10 días OSS pendiendo una audiencia

Nivel III			
Comportamiento	1r Ofensa	2nd Ofensa	3er Ofensa
Robo/Extorsión	3 días de OSS, restitución, contrato de comportamiento, asesoramiento, recomendación a DPS	10 días OSS pendiendo una audiencia y restitución	
Usar dispositivos incendiarios	5 días de OSS, asesoramiento, contrato de suspensión, recomendación a DPS y restitución	10 días OSS pendiendo una audiencia y restitución	
Vandalismo (implicado en alterar, desfigurar o destruir la escuela o propiedad privada, incluyendo tecnología)	1-5 días de OSS, pérdida de privilegios, y restitución, recomendación a DPS, contrato de suspensión, asesoramiento	10 días OSS pendiendo una audiencia, restitución, pérdida de privilegios y recomendación a DPS	
Posesión de armas	5-10 días de OSS pendiendo audiencia , recomendación a DPS, contrato de suspensión, asesoramiento		

****Cualquier ropa o combinación de esta que es conocida por cualquier agencia que hace cumplir la ley, unidad de fuerza operante contra pandillas, o que indique que el personal de RRPS este afiliado con cualquier pandilla. Por razones de seguridad, esta norma se aplica a todos los miembros que estén o no estén afiliados a pandillas**

Acompañamiento por los Padres:

Se puede permitir que los padres acompañen y observen a los estudiantes en lugar de disciplinarlos cuando se dan 2 días o menos de OSS. Los padres deben reunirse con un administrador antes de los días de visita, los contratos apropiados deben firmarse. Los padres deben atender todas las clases con su hijo/a y participar unicamente como observadores. No debe haber interacción con el profesor durante la clase y los padres no pueden interferir con el tiempo de enseñanza de la clase.

Otras cosas que usted necesita saber sobre disciplina y comportamiento:

DISCIPLINA PARA LAS INFRACCIONES DEL ESTUDIANTE EN EL AUTOBÚS DE LA ESCUELA:

Las infracciones siguientes resultaran en:

Pérdida de privilegios por 5-10 días

- Falta de respeto o blasfemia • Pararse mientras que el autobús está en movimiento •
- Tirar basura mientras este en el autobús, o lanzar artículos a otros (bajarse en la parada incorrecta sin la autorización previa por el padre y la administración.

Pérdida de privilegios del autobús por 10–15 días, y puede incluir Detención Después de la Escuela o Escuela en Viernes bajo la discreción del administrador

Hostigamiento o intimidación verbal • falta de tomar la ruta apropiada y asignada del autobús • lanzar artículos fuera de la ventana del autobús • Fumar • Salir del autobús a través de la puerta trasera • Pasar o caminar detrás del autobús • Usar el equipo del autobús sin autorización.

Pérdida de privilegios por 15 días, o prohibido tomar el autobús por el resto del trimestre/año*

Robo o vandalismo - restitución es obligatoria • hostigamiento o mala conducta sexual, incluyendo exposición indecente • Símbolos de pandillas • Amenazas verbales o por escrito a un transeúnte (peatón o en un vehículo) • Empezar un fuego o encender fósforos • Falta de seguir direcciones del conductor del autobús, administrador a supervisor adulto. • Hostigamiento verbal/blasfemia dirigida al conductor del autobús • Intimidación de compañeros en el autobús o en cualquier parada del autobús
• Conducta Habitual • 2 o más recomendaciones por conducta en el autobús)

Pérdida de privilegios del autobús por un periodo de tiempo indefinido, con una posible audiencia (La decisión se tomara en colaboración con el administrador de la compañía de autobuses) •

Uso o posesión de sustancia ilegal • Amenaza u hostigamiento/asalto físico hacia el conductor o un compañero • posesión de una arma • Lanzar artículos fuera del autobús a una persona u objeto.

*** Se programara una reunión con los padres del estudiante en todo caso en el cuál el estudiante pierda los privilegios del autobús por más de 15 días. El derecho a tomar el autobús no es absoluto. Cualquier estudiante puede tener estos privilegios eliminados a cualquier tiempo. El autobús de la escuela es una extensión de la escuela cuando se esta tratando con reglas disciplinarias. La disciplina para cualquier infracción se extiende de portal a portal.**

Armas

Para los propósitos de la norma de la mesa directiva de la escuela, un "arma" es cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto aunque sea fabricado para un propósito no violento pero que tenga potencia de uso violento. Adicionalmente se define como "arma" un objeto "parecido" que simule un objeto que tenga potencial de uso violento, si, bajo las circunstancias, el propósito de tener o cargar un objeto es para usar, o amenazar de usar, como un arma (SBP#347-1,2). Armas de cualquier tipo no se permiten en la escuela sin importar el propósito.

Búsquedas

Para la protección y la seguridad de individuos y propiedad de las escuelas del distrito, la norma #339 de la Mesa Directiva autoriza la búsqueda de individuos, incluyendo estudiantes, de sus efectos personales, de casilleros escolares, de escritorios y de vehículos en propiedad de la escuela, según lo permitido bajo ley federal y del estado. Tales búsquedas se pueden conducir sin consentimiento parental previo o la presencia de un padre. Bajo ciertas circunstancias búsquedas al azar de efectos personales, propiedad del distrito (tales como casilleros y escritorios) y vehículos en la escuela pueden tomar lugar, incluyendo búsquedas al azar con asistencia de perros. Si se encuentra cualquier objeto ilegal o no autorizado en cualquier de las búsquedas estos podrán ser recogidos y se tomara acción disciplinaria. Los administradores o seguridad pueden hacer preguntas a los estudiantes durante cualquier búsqueda.

Cámaras de Seguridad

Cámaras de seguridad son usadas en la propiedad de la escuela y en edificios de la escuela. Los expedientes de actividades se pueden utilizar para reforzar la investigación.

Casilleros Escolares

Los casilleros son propiedad de la escuela. Se espera que los estudiantes provean su propio candado de combinación (no candados con "llave") y proporcionen su combinación y número asignado del casillero a la Secretaria de la Academia. Se espera que los casilleros se mantengan limpios. La ley del estado permite buscar en el casillero dado al estudiante si hay razonable sospecha de materiales ilegales o no autorizados o por otras razones tomando en cuenta el mejor interés de la escuela. Los estudiantes serán responsables de todos los artículos que se dejen en sus casilleros incluyendo libros y otra propiedad de la escuela y a ningún tiempo deben los estudiantes guardar en sus armarios dinero o artículos personales de valor. Candados que se encuentren en armarios que no han sido asignados, la escuela los cortara y desechara. En caso de que un casillero necesite ser abierto y el estudiante ha dado una combinación falsa o inexacta, la escuela puede cortar ese candado y desecharlo. (SBP#339-1)

Aparatos Electrónicos

Artículos tales como radios, Tocabiscos Compactos, Reproductor de MP3, iPods, Gameboys, y otros aparatos similares no pueden ser usados durante tiempo instruccional (son aceptable antes y después de la escuela). Localizador de personas, computadoras portátiles, teléfonos celulares, mensajes de texto, televisiones tamaño miniatura, o cualquier aparato similar o actividad que no se permite usar en la escuela entre 7:15 a.m. y 2:32 p.m. sin permiso y por escrito de un administrador. Computadoras portátiles y otro equipo de computación no se podrán conectar a la red de la escuela a ningún tiempo. A la primera ofensa el padre puede recoger los artículos del equipo, las ofensas subsecuentes pueden resultar en que el artículo se detenga hasta el final del trimestre. RRHS no será responsable por pérdida o daño de ningún aparato electrónico personal. Uso inapropiado de un teléfono celular con cámara resultara en consecuencias disciplinarias.

Monopatines, Patines de Ruedas en Línea, Patineta, Patines

Debido a preocupaciones de seguridad patines y patines de ruedas en línea, no se usaran a ningún tiempo en la escuela. Las bicicletas se deben desmontar una vez en la escuela y asegurar a uno de los estantes de bicicletas proporcionados. RRHS no es responsable por ninguna pérdida o daño de los monopatines, patines de ruedas en línea, bicicletas, etc. traídas a la escuela. No se permiten monopatines en los autobuses. El uso de la bicicleta y del monopatín de y a la escuela requiere un casco de acuerdo a la ley del estado del 1 de julio del 2007. Los padres pueden ser citados por DPS para hacer que sus estudiantes cumplan con este estatuto. Adicionalmente, el uso de monopatines, patines de ruedas en línea, patineta, patines, bicicletas o cualquier artículo de tipo similar dentro del edificio del gimnasio o cualquier academia dará lugar a que el artículo o los artículos sean confiscados por el resto del semestre, en adición a cualquier otra acción disciplinaria juzgada apropiada.

Comportamiento Habitual de Interrupción

Comportamiento habitual de interrupción se define cuando el estudiante no puede conformarse a las consecuencias o es una interrupción en el salón de clase, en propiedad de la escuela, en vehículos de la escuela, en las actividades de la escuela o eventos por lo menos 5 veces durante el año escolar por comportamiento que es iniciado, voluntario y abierto y que requiere atención del personal de la escuela para resolver la interrupción. [P #336 11A1b (4)]

Hostigamiento Sexual

Hostigamiento Sexual entre estudiantes o estudiantes y adultos significa conducta incómoda o indeseada de una naturaleza sexual (verbal, no verbal, o física). Cualquier hostigamiento sexual debe reportarse a un miembro del personal inmediatamente. (SPB#337)

Normas de Asistencia

Los estudiantes quienes atienden la escuela regularmente y atienden clase a tiempo se dan más oportunidades para aprender que los que están con frecuencia ausentes o tarde. Atención regular y pronta ayuda a los estudiantes a experimentar continuidad en lecciones, hace conexiones a otro trabajo, y desarrolla fuertes éticas de trabajo. Además, el Estado de Nuevo México asigna que por mandato los estudiantes atiendan la escuela regularmente y a tiempo esto es una norma que RRHS apoya totalmente.

Como resultado del Proyecto de la Ley 106 presentado por la Cámara, las sanciones siguientes son impuestas para el absentismo escolar por el estado de Nuevo México por incumplimiento. Además del proceso dado abajo, las consecuencias de la escuela también se imponen para el absentismo escolar. Vea la matriz de disciplina para más detalles.

Número de Ausencias sin excusa	Acción tomada por la Escuela
Diariamente	➤ Llamada telefónica automatizada al hogar.
3 días	➤ Llamada telefónica automatizada al hogar. ➤ Se envía al hogar en el tercer día una carta por correo vía primera clase
5 días	➤ Llamada telefónica automatizada al hogar. ➤ Se envía al hogar en el quinto (5) día una carta por correo vía primera clase instruyendo a los padres llamar a la escuela para una junta de asistencia/firmar contrato si no ha sido firmado. ➤ Posible recomendación al Oficial de Absentismo Escolar en RRPS.
7 días	➤ Llamada telefónica automatizada al hogar. Se envía al hogar en el séptimo (7) día una carta por correo vía primera clase y correo certificado instruyendo a los padres llamar a la escuela para una junta de asistencia/firmar contrato si no ha sido firmado.
10 días	➤ Llamada telefónica automatizada al hogar. ➤ Recomendación al Oficial de Absentismo Escolar en RRPS, Departamento de Educación de Nuevo México, y la oficina Juvenil de Libertad Condicional del distrito judicial donde el estudiante reside.

Excusando Faltas - Para solicitar que una falta sea excusada, el padre o el tutor legal debe llamar al 896-5604 (día completo) o 896-5608 (día parcial) el día que el estudiante este ausente, dando el nombre, año escolar del estudiante y la razón de la falta. Los padres/los tutores deben llamar a la Oficina de Asistencia para excusar un día parcial de falta, antes de faltar. Las notas parentales no serán aceptadas en lugar de llamadas telefónicas.

Los estudiantes que estén emancipados (o por lo menos de dieciocho (18) y han proporcionado una declaración certificada ante un notario firmada por el estudiante y el

padre/tutor legal explicando que la aprobación parental no es requerida para excusar la falta de un estudiante de la escuela, se requiere para obtener la aprobación del principal auxiliar apropiado o el director. El administrador puede requerir documentación u otra verificación para confirmar la razón del estudiante por la falta.

Las faltas pueden ser excusadas por las siguientes razones:

- Cita con el doctor/consejero
- Enfermedad (Nota de un doctor puede ser requerida después de la tercer ausencia)
- Muerte en la familia
- Emergencia en la familia
- Compromiso religioso
- Prueba para diagnóstico
- Actividad patrocinada por la escuela
- Circunstancias extenuantes, según lo convenido con la administración de la escuela antes de la ausencia.

Los padres que soliciten faltas extendidas (cinco días o más) por necesidades de la familia deben tener permiso previo del director.

Si un estudiante tiene una cantidad excesiva de faltas con excusa, el director puede pedir documentación de un profesional médico.

Faltas sin Excusa – Una falta sin excusa es definida como una falta por la cual no se hizo ningún contacto por el padre a la escuela explicando la ausencia del estudiante o por la cual no se dio una excusa apropiada por el padre/tutor legal del estudiante. Un estudiante con faltas excesivas sin excusa estará sujeto a acción disciplinaria.

Las faltas sin excusa incluyen, pero no se limitan a:

- Quedarse dormido
- Problemas con el automóvil
- No tener quien le traiga
- Perder el autobús
- Empleo del estudiante
- Llegar a clase más de 40 minutos tarde
- Trabajando en la tarea

Absentismo Escolar – Absentismo escolar es definido por el Estado de Nuevo México y el Distrito Escolar de Río Rancho como falta sin excusa por el día entero. Faltista Habitual significa que un estudiante ha acumulado el equivalente de diez o más faltas sin excusa en un año escolar. "Faltista" significa que un estudiante ha acumulado el equivalente de cuatro faltas sin excusa en un periodo de veinte días. Absentismo Escolar resultara en las consecuencias enumeradas en el "número de la matriz de falta sin excusa así como la matriz de disciplina y puede incluir una recomendación al oficial de absentismo escolar de RRPS, PED, y la oficina de los servicios de libertad condicional del distrito judicial en donde reside el estudiante.

Faltar deliberadamente – Faltar deliberadamente es definido como una falta sin excusa de una o más clases. Faltar deliberadamente significa que el estudiante ha estado en la escuela por parte del día y ha decidido faltar a una o más clases. El faltar deliberadamente resultará en consecuencias de disciplina según lo enumerado en la sección del Nivel II de la matriz de disciplina. Faltar deliberadamente dentro de la escuela y faltar deliberadamente fuera de la escuela se tratan en la matriz de disciplina.

Citas – RRHS es una escuela cerrada. Los estudiantes no deben dejar la escuela durante el día escolar sin permiso de sus padres o autorización de un administrador autorizado. Para atender

citando un padre/tutor debe llamar antes de que excusen al estudiante para llegar tarde o para salir de la escuela. Si un padre no ha llamado ni se puede comunicar con él, llamaremos para verificar la cita antes de que se permita al estudiante salir de la escuela. Por lo tanto, los estudiantes deben saber cómo comunicarse con su padre y/o su doctor para confirmar la cita. Los estudiantes deben firmar cuando salen y al regresar. Los estudiantes quienes están emancipados o tienen por lo menos dieciocho años y han proporcionado una declaración certificada ante un notario firmada por el estudiante y el padre/tutor explicando que la aprobación parental no es requerida para excusar a un estudiante de salir de la escuela o de llegar tarde, es requerida para obtener aprobación apropiada del asistente del director o del director de la academia. El administrador puede requerir documentación u otra verificación para confirmar la razón de la falta del estudiante.

Trabajo de Recuperación – Se requiere que un estudiante que ha faltado haga trabajo de recuperación. El estudiante tendrá 24 horas para hacer el trabajo por cada falta, excluyendo los fines de semana (por ejemplo los estudiantes tendrán dos días para entregar el trabajo si él/ella ha faltado dos días a la escuela.) Los fines de semana no se cuentan como días que se tienen que recuperar, así que un estudiante que falta el jueves y viernes tiene hasta el miércoles de la siguiente semana para entregar el trabajo (lunes y martes se cuentan como días usados para hacer el trabajo.)

Es responsabilidad del estudiante obtener del maestro el trabajo que se tiene que hacer. Los estudiantes quienes no hagan el trabajo, o no lo hagan dentro del tiempo requerido, recibirán 0% por el trabajo que falta. El faltar a hacer el trabajo durante una falta puede cambiar las calificaciones reportables del estudiante y puede resultar en pérdida del crédito para el semestre.

Documentación de Faltas – Una lista computarizada de faltas y llegadas tarde se mantiene por cada estudiante. Los padres a quienes les gustaría tener una copia de la asistencia de su hijo deben pedir una copia a la secretaria de la academia apropiada.

Norma de Tardanzas

Tarde a clase – Los padres deben llamar a la escuela antes de la hora en que el estudiante debe llegar a la escuela en el día en que va a llegar tarde. Las tardanzas serán excusadas o no excusadas basadas en los mismos criterios que las faltas. Los estudiantes que llegan tarde debido a una cita deben seguir el proceso resumido en la sección titulada "citas". Los estudiantes que lleguen a la escuela tarde deben reportarse directamente a clase, donde el maestro del salón reportará la tardanza/falta.

Tarde a Clase - La llegada con retraso a la clase es una cuestión de concernimiento serio. Cuando los estudiantes llegan tarde, ambos los estudiantes y los maestros son impactados. Los maestros deben parar la instrucción, repetir el material, y ajustar expedientes de asistencia mientras que los estudiantes que llegaron temprano deben esperar mientras que se atiende la distracción. En el horario del estudiante se les da cinco minutos para que cambien de clases. Regular y frecuentes recogimientos tomarán lugar en los cuales la tardanza del estudiante será documentada y las consecuencias pueden ser asignadas – 1 ASD por tardanza en exceso de cuatro, sin importar clase específica, será asignada. El llegar a tiempo del estudiante es una habilidad crítica para la posibilidad de empleo y por lo tanto puede ser reflejada en la calificación del estudiante. Los delincuentes habituales, 5 o más, pueden dar lugar a recomendaciones para acción administrativa adicional. Por favor consulte la matriz de disciplina para acción administrativa.

Pases del Pasillo

Los estudiantes pueden recibir solamente el permiso de dejar la clase de su profesor asignado del salón de clase o un administrador/consejero de la escuela. Un acuerdo para dejar la clase por cualquier razón debe hacerse antes de la salida del estudiante. A las maestras/os no se les exige aprobar una petición que se hace después del hecho y pueden anotar la acción como faltar deliberadamente. Todos los estudiantes fuera de clase deben tener una agenda firmada o pase de un administrador/consejero antes de dejar el salón de clases. Las maestras/os están solicitados por administración, a abstenerse de dejar los alumnos afuera del clases con pases de pasillo por cualquier razón, durante los primeros y últimos 10 minutos de cada periodo.

Identificación del Estudiante - su Contraseña para Acceso a la Escuela

Para asegurar que ningún individuo desautorizado este a ningún tiempo en la escuela durante el día escolar, **mientras estén en la escuela o en eventos patrocinados por la escuela a los estudiantes de RRHS se les requiere que tengan su tarjeta de identificación de estudiante claramente visible y disponible para presentarla a cualquier miembro del personal que pida verla. Las identificaciones de los estudiantes también son requeridas de los estudiantes quienes usen el autobús de y a la escuela al igual que para comprar comida.** Los estudiantes estarán sujetos a consecuencias disciplinarias si las tarjetas de identificación no son visibles.

Las tarjetas de identificación serán requeridas para:

*Sacar materiales del centro de comunicación *Atender eventos patrocinados por la escuela (incluyendo bailes y el baile de gala de la escuela) *Sacar libros de texto *Obtener el anuario * Mantener la cuenta de la red *Tomar el autobús de la escuela *Obtener permiso de estacionamiento para un estudiante (Atender escuela de verano y admisión a escuela de noche *Obtener comida o almuerzo de la escuela (opcional)

Los estudiantes quienes pierdan artículos que pertenecen o son requeridos por la escuela deben:

Pagar por su reemplazo. El no hacer esto resultará en que se les detenga su boleta de calificaciones libros, expedientes o documentos académicos, y/o pérdida de privilegios al centro de comunicación.

Reemplazo de la Identificación del Estudiante = \$3.00 Reemplazo del Permiso de Estacionamiento = \$5.00 Libro de Texto = Costo de reemplazo.

Uso de Computadoras en RRHS

Con tan diversas piezas de tecnología moderna disponibles para el uso en RRHS, es imprescindible que los estudiantes respeten y cuiden correctamente el equipo de la escuela. Asimismo, es igual de importante que los estudiantes respeten el trabajo de otros y que no tomen acceso, copien o cambien archivos que no fueron creados por ellos, sin el permiso apropiado. Acciones que serán consideradas como argumentos para acción disciplinaria y posible demanda legal incluyen plagio, violación de los derechos de autor, invasión de privacidad, uso desautorizado o cualquier acción que pudiera dañar los archivos de la computadora, sistemas o instalaciones o que violen las reglas/normas de RRHS. Adicionalmente, a todos los estudiantes y sus padres o tutores se les requiere que firmen las Reglas de Uso Apropiado que detallan las reglas para usar nuestra red interna así como el Internet./WWW.

Su Cuenta de Estudiante para la Red

Los estudiantes deben saber lo siguiente antes de usar su cuenta de la red:

*Usted se puede registrar solamente en una máquina a la vez. *Solo usted puede usar su cuenta.

*No comparta su número de identificación o contraseña con nadie. * Usted es responsable de TODA actividad mientras su cuenta este registrada. * Si usted se aleja de una computadora mientras este registrado, usted aun es responsable. *Lea el código de disciplina. *Si usted usa o planea usar la tecnología para hacer daño, usted arriesga perder sus privilegios de la red al mismo tiempo que ser suspendido o expulsado de la escuela. * Actividades en la red de nuestra escuela pueden ser vigiladas. Las computadoras y equipo de RRHS solo pueden ser usadas para actividades educacionales. Esta es una norma de la Mesa Directiva de RRPS.

Deportes interescolares y clubs

¿Por qué deportes? ¿Por qué clubs? Estas actividades son las partes integrantes de cada plan de estudios de cada escuela. Nos damos cuenta de que desempeñan un papel grande en ayudar a los estudiantes a disfrutar de éxito dentro y fuera del salón de clase. Por lo tanto, es la filosofía de la Escuela Secundaria de Río Rancho animar la participación en una variedad de deportes, clubs, y de actividades. No importa lo que usted elija hacer, esto le ayudará a que sus años escolares en la escuela secundaria sean más satisfactorios.

¿A qué clasificación pertenecemos? ¿En que distrito?

¿Cuáles otros equipos hay en nuestro distrito?

Para el año escolar 2008-2009 nos clasificarán como AAAAA. Durante este año participaremos en el distrito 1AAAAA

que se compone de las escuelas secundarias Cibola, Gallup, y de West Mesa.

¿Qué significa elegibilidad escolástica?

Para disfrutar del privilegio de participar en deportes interescolares, usted debe cumplir los estándares académicos establecidos por la asociación de las actividades de Nuevo Mexico (NMAA) y del distrito escolar de las Escuelas Públicas de Río Rancho. Esta elegibilidad académica incluye no sólo a los estudiantes que participan en deportes, pero también aquellos estudiantes que participan en banda, orquesta, coro, discurso, teatro, porras, y equipo de entrenamiento.

¿Cuáles son los requisitos académicos de elegibilidad?

Para participar en cualquier funcionamiento de la escuela secundaria o actividad competitiva, un estudiante debe haber pasado por lo menos cuatro (4) cursos, tener un GPA de 2.0 a y no haber reprobado más de un curso durante el período anterior en que se califica y debe estar inscrito en tres (3) cursos a través del período actual en que se califica. Elegibilidad para los estudiantes de Educación Especial se basa en normas de la NMAA y el IEP del estudiante.

¿Qué si soy nuevo?

La elegibilidad de los estudiantes que se trasladen de otro distrito escolar a las Escuelas Públicas de Río Rancho será revisada cuando el estudiante se matricule oficialmente y comience a asistir a la escuela. Todos los factores que afecten el *status* de la elegibilidad de los estudiantes en el distrito anterior se tomarán en cuenta en determinar la fecha en la que el estudiante llega a ser elegible para participar en funciones y o/ competiciones.

¿Qué se requiere para participar en deportes?

Si usted desea participar en los deportes de RRHS, usted debe cumplir con las normas y el reglamento de RRHS y del equipo en particular. Usted debe también tener los siguientes formularios firmados y devolverlos a la oficina de deportes antes de las audiciones y practicas:

* Examen físico (valido por 12 meses después del 1r de Mayo)

*Formulario de permiso para practicar

*Formulario de Seguro de Deportes

* Reconocimiento de riesgos a lesiones

* Formulario de participación interescolar

Cuáles son los deportes estacionales que se ofrecen en RRHS?

Los siguientes deportes se ofrecen en RRHS:

Otoño	Invierno	Primavera
Muchachos/ Muchachas Travesía de Campo	Muchachos/ Muchachas Baloncesto	Béisbol
Fútbol Americano	Muchachos/ Muchachas Natación	Muchachos/ Muchachas Golf
Voleibol	Lucha	Muchachos/ Muchachas Tenis
Hechar porras	Hechar porras	Hechar porras
Muchachos/ Muchachas Fútbol		Sóftbol
		Muchachos/ Muchachas Carreras

¿Qué Clubs y Actividades Patrocinadas por la Escuela son Disponibles a los Estudiantes de Secundaria de Rio Rancho?

Las siguientes actividades se pueden ofrecer durante el año en RRHS: DECA, Unión de Estudiantes Nativos Americanos, Asociación Nacional de Honor, FCCLA, MCJROTC Guardia de Color, Compañerismo de Atletas Cristianos, Simulación de Juicio, Juego a los Bolos, Sociedad Literaria, RythAMetteS (Equipo de Entrenamiento) Sociedad de Honor Nacional de Arte, La Familia, Asociación de Estudiantes (Gobierno Estudiantil), *Key Club*, Club de Actuación /Actores, Club de Idiomas del Mundo, Unión de Estudiantes Negros, Negociantes Profesionales de América, Alianza de Homosexuales y no Homosexuales, Olimpiada de Ciencias, Decatlón Académico, Nosotros la Gente. Esto es solo el principio. Visite la Oficina de Actividades para más información sobre actividades patrocinadas por la escuela.

¿Por qué involucrarse en actividades de todos modos?

Para obtener lo mejor de la escuela, ¡usted tiene que estar involucrado en la escuela! Lo más que participe en actividades de la escuela, lo mejor que sus calificaciones y funcionamiento serán. Actividades y académicos equivalen a excelencia en la Educación. Por ejemplo, Simulación de Juicio aumenta el autorespeto, autoestima, confianza en sí mismo y enseña el valor del trabajo en equipo.

Título IX: De acuerdo a las provisiones del título IX y las enmiendas de Educación de 1972, las escuelas públicas deben cerciorarse de que todos los estudiantes, sin importar género, tengan oportunidades equivalentes de participar en deportes, programas académicos y de entrenamiento. La Coordinadora del Título en RRPS, Tonna Burgos, es responsable de supervisar el cumplimiento de las provisiones del Título IX y de investigar quejas. Para más información, comuníquese con la Coordinadora del Título IX a la Oficina del Distrito Escolar de las Escuelas Públicas de Rio Rancho, 500 Laser Rd. NE, Rio Rancho, NM 87124, (505) 896-0667.

Sección 504: De acuerdo a las provisiones de la Sección 504, del Acto De Rehabilitación de 1973, las escuelas públicas deben cerciorarse de que todos los estudiantes, sin importar discapacidad, tengan oportunidades equivalentes de participar en una educación apropiada pública y gratuita (FAPE).

Esta disposición se aplica a los estudiantes incapacitados que califiquen y que la severidad de las discapacidades no crea elegibilidad para IDEA. La coordinadora de la Sección 504 de RRPS es responsable de supervisar el cumplimiento de las provisiones de la Sección 504 y de investigar quejas. Para información adicional, comuníquese con Theresa Griffin-Golden, a la Oficina del Distrito Escolar de las Escuelas Públicas de Rio Rancho, 500 Laser Rd. NE, Rio Rancho, NM 87124, (505) 896-0667. Comuníquese con la secretaria del director al 896-5601 para obtener el nombre y número de teléfono del Coordinador de sitio de la sección 504 en RRHS.

Calendario Escolar 2008-2009

Fecha	Evento
12 de Agosto	Las Clases Comienzan. Comienzo del Trimestre de Otoño
26 de Agosto	Exhibición Abierta al Público 6-7:30 p.m.
1ro de Septiembre	NO HAY ESCUELA - Día del Trabajo
11 de Septiembre	Informes de Progreso para el Primer Trimestre
30 de Septiembre – 4 de Octubre	Semana de Regreso
8-9 de Octubre	NO HAY ESCUELA- Personal en un día de Capacitación
10 de Octubre	NO HAY ESCUELA – Descanso de Otoño
15 de Octubre	Fin del primer período de calificaciones
15, 18 de Octubre	PSAT/NMSQT Administración
TBA	NMHSCE Período de tiempo en el que se pueden tomar exámenes
3-4 de Noviembre	Credenciales – Conferencia del Estudiante/Maestra(o)/Padres para todos los estudiantes (por cita). No hay escuela para los estudiantes
18 de Noviembre	Informes de Progreso para el Segundo Trimestre
26-28 de Noviembre	NO HAY Escuela – Día Festivo de Acción de Gracias
1-6 de Diciembre	Semana en el Invierno de Espíritu Escolar, Baile de Gala del Invierno 6 de Diciembre
TBA	Expo de Investigación conducida por el Estudiante
16-19 Diciembre	Exámenes Finales
22 de Diciembre - 4 de Enero	NO HAY ESCUELA – Descanso de Invierno
5 de Enero	Resumen las Clases. Comienzo del Trimestre de Primavera
14 de Enero – 1ro de Febrero	NMHSCE Período de tiempo en que se pueden tomar exámenes y el examen Accuplacer
19 de Enero	NO HAY ESCUELA – Día Festivo de Dr. Martin Luther King, Jr.
22 de Enero	EXPO
26 de Enero	Noche de Premios para EXPO
4 de Febrero	Informes de Progreso para el Tercer Trimestre
12-14 de Febrero	NM Conferencia del Consejo Estudiantil en RRHS
13 de Febrero	NO HAY ESCUELA- Personal en un día de Capacitación
16 de Febrero	NO HAY ESCUELA – Día de los Presidentes (Día de compensar por el clima*)
23 de Febrero -20 de Marzo	SBA Período en el que se pueden tomar Exámenes
11 de Marzo	Fin del Tercer Trimestre
19-20 de Marzo	Credenciales – Conferencia del Estudiante/Maestra(o)/Padres para todos los estudiantes (por cita). No hay escuela para los estudiantes
21-29 de Marzo	NO HAY ESCUELA – Descanso de Primavera
10 de Abril	NO HAY ESCUELA – Día Festivo
TBA	Expo de Investigaciones hechas por el Estudiante – Noche de Premios el 21 de Abril
TBA	Informes de Progreso
18 de Abril	Baile de Gala
May 5-7	Exámenes finales de los estudiantes en el grado 12
May 8	Exámenes de Recuperación para los estudiantes en el grado 12- Día normal para el resto de los estudiantes
May 12-15	Exámenes Finales para los Estudiantes en los grados 10 y 11
May 17	Ensayo de Graduación en Santa Star Center
May 18	NO HAY ESCUELA- Graduación en el Centro Santa Ana Star
May 19	Exámenes de Recuperación- Último Día de Escuela
May 26-27	Día de Recuperación si es Necesario*

* Los planes que no se puedan cambiar no deberán convertirse en días de compensación por el clima